REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 003

ENERO 21 DE 2020

PROCESO	N° RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
VERBAL ESPECIAL.- LEY 1561/2012	2019 00082	ANAT TULIA SALAS DE GUERRERO	HEREDEROS DE MANUEL SALAS	INADMITE DEMANDA	20/01/2020
PERTENENCIA	2016 00023	OLGA LUCIA CARRANZA VIVAS Y OTROS	H.I. DE JUAN DE JESÚS Y JOSÉ MIGUEL CARRANZA	DESIGNA CURADOR	20/01/2019

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibirita, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

YULI PAOLA CONTRERAS SANCHEZ
SECRETARIA